



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA



OFICIO CPCSPPRS/004/2024

ASUNTO: CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN
DE PROTECCIÓN CIVIL, SEGURIDAD PÚBLICA,
PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL

DIP. MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN
Y REINSERCIÓN SOCIAL, DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA
PRESENTE:

Reciba un cordial saludo, por medio del presente escrito, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, 79 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, así como en lo ordenado en los artículos 63, 64, 65 y 66 del Reglamento Interno del Congreso de Estado de Tlaxcala; En este tenor, se les convoca a la **SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL** que tendrá lugar en el cubículo de la suscrita, que alberga las instalaciones de este Recinto Legislativo, que se llevará a cabo el **próximo 07 de octubre** del presente año, a las 11:00 horas, acto programado con el siguiente orden del día:

1. Pase de lista
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura de la correspondencia recibida con expediente parlamentario No. LXV 078/2024
5. Análisis, discusión y dictaminación de la iniciativa con proyecto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a las autoridades municipales del Estado de Tlaxcala, a fin de que, en congruencia con los principios de legalidad, objetividad eficiencia, honradez y respeto a los derechos humanos, no realicen nombramientos a directores de policía de seguridad o su equivalente, sin contar con los requisitos que establecen los artículos 17, 20, 85 y 86 de la Ley de Seguridad Pública y Ciudadana del Estado de Tlaxcala en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
6. Asuntos generales
7. Clausura de la sesión.

Esperando contar con su valiosa asistencia y puntualidad reciban un cordial saludo.



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL., A 03 DE OCTUBRE DE 2024

ATENTAMENTE



TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

DIP BRENDA CECILIA
VILLANTES RODRÍGUEZ

DIP. BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, SEGURIDAD PÚBLICA,
PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL.

c.c.p. archivo



OFICIO CPCSPPRS/005/2024

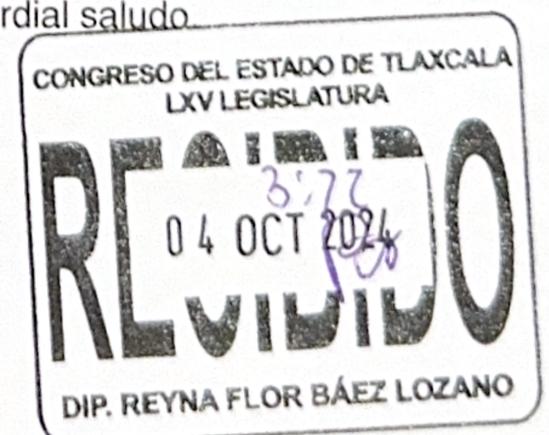
ASUNTO: CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN
DE PROTECCIÓN CIVIL, SEGURIDAD PÚBLICA,
PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL

DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN
Y REINSERCIÓN SOCIAL, DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA
PRESENTE:

Reciba un cordial saludo, por medio del presente escrito, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, 79 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, así como en lo ordenado en los artículos 63, 64, 65 y 66 del Reglamento Interno del Congreso de Estado de Tlaxcala; En este tenor, se les convoca a la **SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL** que tendrá lugar en el cubículo de la suscrita, que alberga las instalaciones de este Recinto Legislativo, que se llevará a cabo el **próximo 07 de octubre** del presente año, a las 11:00 horas, acto programado con el siguiente orden del día:

1. Pase de lista
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura de la correspondencia recibida con expediente parlamentario No. LXV 078/2024
5. **Análisis, discusión y dictaminación de la iniciativa con proyecto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a las autoridades municipales del Estado de Tlaxcala, a fin de que, en congruencia con los principios de legalidad, objetividad eficiencia, honradez y respeto a los derechos humanos, no realicen nombramientos a directores de policía de seguridad o su equivalente, sin contar con los requisitos que establecen los artículos 17, 20, 85 y 86 de la Ley de Seguridad Pública y Ciudadana del Estado de Tlaxcala en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.**
6. Asuntos generales
7. Clausura de la sesión.

Esperando contar con su valiosa asistencia y puntualidad reciban un cordial saludo.





TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL., A 03 DE OCTUBRE DE 2024

ATENTAMENTE



TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

DIP. BRENDA CECILIA
VILLANTES RODRÍGUEZ

DIP. BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, SEGURIDAD PÚBLICA,
PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL.

c.c.p. archivo